[illegible] en fee
[illegible] de [illegible] de la
[illegible] de la vreta
[illegible] de la ciudad de Mallorca
[illegible] Cartagena
[illegible] ad Pedro
Sanegel [illegible]

En la ciudad de Cartagena a veinte
siete dias del mes de Septiembre
de mil e seiscientos y dos años
[illegible] Lorenzo Romero
de cal de Alma y [illegible] de esta ciudad
y por mandado de
[illegible] Mayordomo de cabildo
y publico [illegible] de la
[illegible] el Licenciado
Juan Jiner la peticion siguiente

Juan Jiner [illegible] de esta ciudad
de Cartagena [illegible] en la ciudad
[illegible] armados y [illegible] de armas
[illegible] fee y [illegible] de
la ciudad de Mallorca [illegible]
[illegible] tres meses [illegible] cera
[illegible] tres meses [illegible] menos